



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:39 HORAS DEL DÍA 12 (DOCE) DE FEBRERO DE 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, CON LA INASISTENCIA DE **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO, **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO: CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA COMO **PRIMER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **SEGUNDO PUNTO. DICTAMEN** CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REVOCA EL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ QUE LA TENENCIA DE SANTA MARÍA DE GUIDO O SANTA MARÍA (SIC) Y LA TENENCIA DE MORELOS, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CIUDAD DE MORELIA COMO COLONIAS, ASÍ COMO TODAS LAS LOCALIDADES QUE LAS INTEGRAN", PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. **TERCER PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETO A CONSIDERACION DE TODOS NOSOTROS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL



ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. SECRETARIO. EL PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA YA FUE AGOTADO. PROSEGUIMOS CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. **DICTAMEN** CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REVOCA EL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ QUE LA TENENCIA DE SANTA MARÍA DE GUIDO O SANTA MARÍA (SIC) Y LA TENENCIA DE MORELOS, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CIUDAD DE MORELIA COMO COLONIAS, ASÍ COMO TODAS LAS LOCALIDADES QUE LAS INTEGRAN", PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "ÚNICO. SE REVOCA EL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LA TENENCIA DE SANTA MARÍA DE GUIDO O SANTA MARÍA (SIC) Y LA TENENCIA DE MORELOS PASEN A FORMAR PARTE DE LA CIUDAD DE MORELIA COMO COLONIAS, ASÍ COMO TODAS LAS LOCALIDADES QUE LAS INTEGRAN", APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2014 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, DENTRO DE LA QUINTA SECCIÓN, TOMO CLIX, NÚMERO 31. **TRANSITORIOS:** **PRIMERO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN V Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 70 FRACCIÓN V DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA; ASIMISMO, PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3º DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PUBLÍQUESE EN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN QUE SE DETERMINEN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS ESTRADOS DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. **SEGUNDO.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO, SE DEBERÁ PRESENTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA PARA REALIZAR LAS ADICIONES CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 14 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, A EFECTO DE QUE NUEVAMENTE SE CONSIDERE COMO TENENCIA A SANTA MARÍA DE GUIDO Y TENENCIA MORELOS. **TERCERO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE INSTITUYA EN CONVOCANTE DE LOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LAS TENENCIAS DE "SANTA MARÍA DE GUIDO" O "SANTA MARÍA" Y DE LA "MORELOS", CONFORME AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA SER ELECTOS POR EL MISMO PERIODO DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES; ASIMISMO, DEBERÁ ENCARGARSE DE ATENDER LOS ASUNTOS VIGENTES DE LAS REFERIDAS TENENCIAS HASTA EN TANTO SE INTEGREN LOS AUXILIARES DE LA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AQUÍ REFERIDOS. **CUARTO.** DESE VISTA PARA FINES DE CONOCIMIENTO AL EJECUTIVO ESTATAL Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, ASÍ LO ACORDARON Y FIRMAN, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.** **ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; **FABIO SISTOS RANGEL**, *SÍNDICO MUNICIPAL E INTEGRANTE*; **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, REGIDOR INTEGRANTE. LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA:** **JORGE LUIS TINOCO ORTÍZ**, COORDINADOR DE LA COMISIÓN; **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, REGIDORA INTEGRANTE; **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, REGIDOR INTEGRANTE. EN EL USO DE LA PALABRA EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: QUIERO HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO, LAS DECISIONES DE UN GOBIERNO DEBEN TOMARSE SIEMPRE ESCUCHANDO LA INQUIETUD DE LA CIUDADANÍA, AQUÍ HAN VENIDO HA MANIFESTAR SU INQUIETUD EN REITERADAS OCASIONES, POBLADORES MORELIANOS QUE PERTENECEN EN ESTE MOMENTO A LAS COLONIAS DE SANTA MARÍA Y DE MORELOS, Y QUIERO HACER UN EXHORTO A MIS COMPAÑERO INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PARA QUE JUNTOS VOTEMOS ESTE ACUERDO Y LES REGRESEMOS EL STATUS DE TENENCIA QUE HAN ELLOS RECLAMADO Y PEDIDO. LA **C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** SEÑALA: IGUALMENTE SUMARME A ESTA PETICIÓN QUE NOS PLANTEA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUISIERA HACER UNA RELATORIA MUY BREVE DEL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2014, EL ENTONCES CABILDO, POR ACUERDO TOMA LA DETERMINACIÓN DE DESCONOCER LA CATEGORÍA DE TENENCIA TANTO A SANTA MARÍA DE GUIDO COMO A TENENCIA MORELOS, ANTE ESTA DETERMINACIÓN LOS HABITANTES DE ESTAS DOS TENENCIAS PRESENTAN UNA QUEJA ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL 2014, ANTE LA CUAL LA COMISIÓN ESTATAL EMITE UNA RECOMENDACIÓN EN LA QUE DECLARA QUE HUBO VIOLACIONES A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS HABITANTES DE ESTAS DOS TENENCIAS POR NO TOMARSELES OPINIÓN, AL TOMAR ESTA DECISIÓN DE MANERA UNILATERAL POR PARTE DEL CABILDO MORELIANO, ESTA RECOMENDACIÓN RECAE EL 8 DE ABRIL DEL 2015, Y EL

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the left and right margins.]



DÍA 6 DE MAYO DEL 2015 EL SECRETARIO DEL ENTONCES AYUNTAMIENTO INFORMA DESAFORTUNADAMENTE DESDE MI PUNTO DE VISTA LA NO ACEPTACIÓN DE ESTA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUIERO COMENTARLES COMPAÑEROS QUE A PARTIR DE LA REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE UNA NEGATIVA DE LAS AUTORIDADES DE RECONOCER Y DESCONOCER ESTA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE RECTIFICAR LA ACTUACIÓN IRREGULAR DE LA AUTORIDAD COMO SEGUNDO PASO PROCEDERÍA EL LLAMAMIENTO POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO AL ACTUAL CABILDO, SINO HUBIESEMOS ACTUADO DE MANERA CONGRUENTE Y ESTUVIERAMOS DENEGANDO ESTE DERECHO, DESCONOCER ESTE DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y DE AUTODERMINACIÓN DE LOS POBLADORES, POR LO CUAL IGUALMENTE ME SUMO Y FELICITO PRESIDENTE A LA COMISIÓN DICTAMINADORA, QUE ENTENDIERON EL SENTIDO Y EL SENTIR DE LOS POBLADORES DE ESTAS DOS TENENCIAS E IGUALMENTE ME SUMO A LA FELICITACIÓN PORQUE DE MANERA CONTRARIA ESTARIAMOS NOSOTROS EL ACTUAL CABILDO REITERANDO ESTA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS POBLADORES, POR ESO ME PERMITO SOLICITAR AL ACTUAL CABILDO A QUE NO REITEREMOS ESTA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. EL C. REGIDOR OSVALDO RAMÍREZ RUIZ COMENTA: PRIMERO Y ANTES QUE NADA DECIR QUE TODO PROCESO JURÍDICO INSTITUCIONAL DE LEY O REGLAMENTO, ETC., ESENCIALMENTE SON ACTOS HUMANOS HECHOS EN PAPEL, EN ORDENAMIENTOS, EN ESTATUS, PERO SON HECHOS HUMANOS, SON VOLUNTADES, SON ESFUERZOS Y DECIR QUE EVIDENTEMENTE EL PLANTEAMIENTO QUE HOY ESTAMOS ABORDANDO EN ESTE CABILDO, TIENE LA MAYOR IMPORTANCIA Y REFLEJA LA SENSIBILIDAD DEL PRESIDENTE Y EL SÍNDICO, Y DE ESTE CUERPO EDILICIO, PERO ESENCIALMENTE ES UN TRIUNFO DE LOS HABITANTES Y DE LOS VECINOS QUE ESTUVIERON SIEMPRE Y PERMANENTEMENTE MOVILIZADOS EN REUNIONES, EN JUNTAS, ELABORANDO OFICIOS, PRESENTANDO QUEJAS, PRESENTANDO EVIDENCIAS, LLEVANDO FOTOGRAFÍAS, HACIENDO LLAMADAS, MANDANDO MENSAJES, ARGUMENTANDO CON ELEMENTOS HISTÓRICOS, GASTRONÓMICOS, POLÍTICOS Y GEOGRÁFICOS, ETC., LA PERTINENCIA PARA QUE SANTA MARÍA DE GUIDO Y MORELOS SE LE RESTITUYERA EL ESTATUS DE TENENCIA, Y ESTO HABLA DE UN ESFUERZO CIUDADANO, SOCIAL, DE UNA GRAN EMBERGADURA, DE UN GRAN NIVEL, QUE HOY ESTE CABILDO, LE RECONOCEMOS, CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE HOY IMPLICA, SOLAMENTE SOLICITO HACERLES UN PEDIMENTO A LOS VECINOS QUE ESTA RECUPERACIÓN DE ESTE STATUS JURÍDICO SEA EL INICIO PARA QUE RECUPEREN SUS

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



COLONIAS, SUS COMUNIDADES, SE APROPIEN DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS, PARA QUE ESTA RECUPERACIÓN DE SU STATUS, SEA LA RECUPERACIÓN DE SUS CALLES, DE SUS COLONIAS, DE SUS MANZANAS, DE SUS ÁREA VERDES, Y QUE ASÍ COMO HOY VINIERON A PELEAR POR SUS ESTATUS, MAÑANA VENGAN A PELEAR POR PRESUPUESTO, POR OBRA PÚBLICA, POR INFRAESTRUCTURA, ETC. ASÍ ES DE QUE LA DEVOLUCIÓN DE ESTE ESTATUS ES EL INICIO NADA MAS, SER PUNTO DE INICIO, PUNTO DE PARTIDO PARA UN PROCESO DONDE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA Y MORELOS LUCHEN POR EL BUEN VIVIR. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** MANIFIESTA: PRIMERO ANTES QUE NADA FELICITAR AL COLEGIADO DEL JURÍDICO QUE ESTUVO BATALLANDO EN ESTE PEREGRINAR, ELLOS FUERON LOS QUE ENCONTRARON EL HILO PARA QUE SE PUDIERA SOLUCIONAR ESTO, Y SOBRETUDO GRACIAS AL EMPEÑO QUE LE PUSIERON CADA UNO DE ELLOS EN CADA REUNIÓN, SIEMPRE NOS INVITARON, YO SIEMPRE LES DECIA CUANDO IBA A UNA REUNIÓN CON ELLOS, LES DECÍA QUE NO PERDIERÁN LA FE, QUE LA FE MOVÍA MONTAÑAS, QUE LA FE ERA LA QUE NOS IBA A MOVER A NOSOTROS TAMBIÉN PARA LOGRAR QUE SE LES DEVOLVIERA SU ESTATUS, Y DECIRLES QUE TAMBIÉN ESA BUENA VOLUNTAD QUE TUVO EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO, PORQUE TAMBIÉN SI ELLOS NO HUBIERAN TENIDO VOLUNTAD ESTO NO SE HUBIERA MOVIDO Y NOSOTROS COMO CABILDO AUNQUE LO HUBIERAMOS QUERIDO HACER, TAMPOCO SE HUBIERA LOGRADO, ASÍ QUE ESTE ES UN TRABAJO DE TODOS, EN CONJUNTO CON LOS CIUDADANOS, Y DECIRLES A CADA UNO DE USTEDES, QUE LOS FELICITO, PORQUE NUNCA DESMAYARON, PORQUE NUNCA DECAYERON, PORQUE SIEMPRE TUVIERON ESA MANO EN ALTO DE LUCHA Y QUE LO LOGRARON, LOS FELICITO, Y FELICITO A CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS, FELICITO TAMBIÉN AL PRESIDENTE, AL SÍNDICO, Y AL SECRETARIO, Y NO DEJO DE MENCIONAR A ESE CUERPO DE ABOGADOS QUE ESTUVIERON PENDIENTES, Y ESTUVIERON TRABAJANDO DE DÍA Y NOCHE PORQUE SE LOGRARA ESTO, FELICIDADES A CADA UNO DE USTEDES. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: RECORDAR LO QUE HACE YA UNAS FECHAS PUSIMOS AQUÍ EN LA MESA, CUANDO SE INICIO ESTE ASUNTO Y QUE PASO POR CABILDO, FELICITO A LA GENTE QUE PARTICIPA, A LA GENTE QUE VIENE, QUE ASISTE, Y QUE HACE ALGO POR SU COMUNIDAD, COMO LO HICIERON USTEDES LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA, Y LA TENENCIA MORELOS, PERO SI QUIERO RETOMAR LO QUE DIJIMOS HACE ALGUNAS FECHAS, MORELIA Y LAS TENENCIAS NECESITAN UN IMPULSO MUY FUERTE PARA EL DESARROLLO, PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y YO SUGERIRÍA QUE LE DIERAMOS CELERIDAD A LOS PROGRAMAS QUE VAN A AYUDAR A LA GENTE QUE HABITA ESTOS TERRITORIOS, QUE TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, A MI ME SIGUE PESANDO EL TEMA DE QUE



A ESTAS FECHAS SIGAMOS EN LA DISYUNTIVA DE LA IDENTIDAD, CUANDO DEBERIAMOS DE ESTAR HABLANDO DE PROGRAMAS, DE INVERSIONES, DE ACCIONES QUE REALMENTE MEJOREN LA CALIDAD DE LA GENTE, ENTONCES UN NUEVO LLAMADO Y FELICIDADES, RECONOZCO EL TRABAJO QUE HIZO LA PARTE DEL GOBIERNO QUE LE TOCA, FELICITO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES POR SU SENSIBILIDAD Y OJALÁ QUE NO ESTEMOS HABLANDO DEL TEMA DE LA IDENTIDAD, SI ES UNA COLONIA, O SI ES UNA TENENCIA, QUE ESTEMOS HABLANDO DE OTRAS COSAS DE MAYOR MAGNITUD, DE MAYOR IMPACTO, QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE QUIEN VIVE EN ESTOS TERRITORIOS, ¡ENHORABUENA! Y DEMOS CELERIDAD A LOS PROGRAMAS QUE ESTÁN PENSADOS Y PROGRAMADOS PARA ECHAR A ANDAR LAS TENENCIAS DE MORELIA. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** COMENTA: AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS ¡MUCHAS GRACIAS!, SI QUIERO HACER UN EXHORTO A ESTOS MICHOACANOS, MORELIANOS QUE HAN HECHO ESE GRAN ESFUERZO PARA QUE SU ESTATUS PASARA DE NUEVO A SER TENENCIA LO QUE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SE DETERMINÓ QUE DEBERÍA DE SER UNA COLONIA, AHORA QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR CON USTEDES, ESCUCHARLOS, DE CONOCER SU HISTORIA, DE SABER TODOS LOS ATRIBUTOS Y LAS GRANDES POTENCIAS QUE TIENEN ESTAS DOS TENENCIAS, INVITAR A LOS POBLADORES, A LOS MORELIANOS A QUE CONTRIBUYAN A UN GRAN DESARROLLO DE SUS TENENCIAS Y QUE ESTO CONTRIBUYA A QUE EL TRABAJO Y EL ESFUERZO QUE ESTA HACIENDO LA AUTORIDAD REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE ALFONSO MARTÍNEZ, SEAMOS UN GRAN MUNICIPIO QUE ESTA FORMADO POR COLONIAS Y TENENCIAS PERO QUE SI NO DEJEMOS AQUÍ LAS COSAS SINO ESE POTENCIAL A LO QUE USTEDES HICIERON REFERENCIA CUANDO NOSOTROS ASISTIMOS A ESCUCHARLOS SE LLEVE ACABO ¡MUCHAS GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES!. EL C. REGIDOR **FELIX MADRIGAL PULIDO** SEÑALA: MANIFESTARLES A LOS HABITANTES DE ESTAS TENENCIAS QUE NOS UNIMOS A SUS FESTEJOS POR RECOBRAR SU ESTATUS, HACE ALGUNOS MESES VINIERON AQUÍ A PARTICIPAR A ALGUNAS MESAS DE TRABAJO, INCLUSO ALGUNAS REUNIONES EN SU TENENCIA, Y EN ALGÚN MOMENTO LLEGO A MANIFESTARSE ALGÚN RECLAMO QUE NO LOS QUERIAMOS A APOYAR, Y EN SU MOMENTO MANIFESTAMOS QUE TENIAMOS QUE APEGARNOS PRIMERAMENTE A LO JURÍDICO PARA PODER TRABAJAR EN ESA RECUPERACIÓN, HOY LA VERDAD ME DA GUSTO PERTENECER A ESTA ADMINISTRACIÓN INDEPENDIENTE, QUE HA DADO UNA MUESTRA DE SENSIBILIDAD AL ESCUCHAR Y RESPETAR PETICIONES Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN CADA UNA DE ESAS TENENCIA, COMO DICE MI COMPAÑERO REGIDOR FERNANDO, HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO, IGUAL COMO DICE EL REGIDOR

Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



BENJAMÍN HAY QUE SEGUIR PARA ADELANTE, NO CONFORMARSE CON ESTO, MANIFESTARLES EL GUSTO PRIMERO QUE TENGO, DE QUE USTEDES RECUPEREN ESE ESTATUS, Y SEGUNDO EL ORGULLO DE ESTAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN INDEPENDIENTE QUE CON RESULTADOS Y HECHOS DEMOSTRAMOS QUE ESTAMOS CON USTEDES. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL DOCUMENTO Y EL ACUERDO LEIDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. CONTINUAMOS CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 14:58 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----



C. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA
C. ADELA ALEJANDRE FLORES
C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS
C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA
C. OSVALDO RUIZ RAMIREZ

REGIDORES:

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ
C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN
C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO
C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO
C. BENJAMÍN FARFÁN REYES
C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 04/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 8 (ocho) fojas útiles.

JAP/ACGS/mdcdg*